



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N°8000000431

**VP-DFA-CS-007/2019
DFA-CS-007 – MODELO DE GESTIÓN
PROYECTO DESARROLLO FUTURO ANDINA**

MARZO 2019

**DFA-CS-007 – MODELO DE GESTIÓN
PROYECTO DESARROLLO FUTURO ANDINA**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	6
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	7
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	7
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	8
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	8
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado Modelo de Gestión-Proyecto Desarrollo Futuro Andina.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Un servicio de análisis y diseño del modelo de gestión operativa, en el marco de la etapa de Factibilidad del proyecto “Desarrollo Futuro Andina” y los requerimientos corporativos del SIC-P-004, SIC-P-005 y SIC-P-007.

Para el desarrollo de este contrato se deberá considerar la incorporación de los estudios previamente realizados por División Andina y Vicepresidencia de Proyectos de Codelco, y que estarán a disposición del consultor adjudicado:

- Ingeniería de Prefactibilidad DFA (VP, Noviembre 2017)
- Plataforma de Habilitación para el proyecto DFA (VP, Septiembre 2016)
- Modelo de gestión PFS DFA (VP, noviembre 2017): Capítulo 12 Recursos Humanos API Prefactibilidad DFA
- Sistema de gestión de operaciones DAND (DAND, abril 2018)
- Plan de transformación divisional y determinación vector dotacional 2018-2023 DAND (DAND, marzo 2019 - estimado)
- Informes Mensuales de Gestión División Andina (ene-dic 2018)

El servicio de análisis y diseño del modelo de gestión debe considerar todas las áreas y sub-áreas operativas incluidas en el caso con proyecto “Desarrollo Futuro Andina”. Las áreas principales corresponden a: Mina Rajo, Chancado y Molienda, Flotación, Filtros, Infraestructura y Administración.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

Las responsabilidades del Contratista comprenderán lo siguiente:

- La revisión de los estudios previamente desarrollados -indicados en el párrafo anterior- los cuales serán entregados al Contratista, con el objetivo de que éste revise dichos documentos y detecte cualquier aspecto que pudiera representar una inconsistencia, error o ambigüedad, y afectar el desarrollo satisfactorio del Encargo de las bases técnicas.
- En base a la revisión de la información mencionada en el punto anterior y de información que deberá recopilar el contratista se deberá profundizar el análisis estratégico, de posicionamiento y visión del proyecto, validando y definiendo con mayor detalle los potenciales de mejoramiento de competitividad y productividad definidos en etapas previas por el Proyecto (PFS) de manera de actualizar el análisis estratégico, de posicionamiento y visión del proyecto en la industria nacional e internacional y la proponer potenciales de mejoramiento de competitividad y productividad en el tiempo en procesos/áreas concretos. Esta será la base sobre la cual se diseña el modelo de gestión.
- Diseñar Modelo de Gestión para la transición y roadmap para su implementación estableciendo la forma en que se deben ejecutar las obras previas a la operación a régimen de 150 ktpd. El periodo de transición abarca el periodo de fines de 2023 hasta la plena operación del Proyecto, e incluye Prestripping, PEM y Alistamiento Operacional.

Para su diseño se debe considerar como punto de partida o escenario base las definiciones realizadas por la División Andina en su Sistema de Gestión de Operaciones existente y en su Plan de Transformación Divisional al 2023.

- Revisar y actualizar el diseño del Modelo de Gestión para la operación a régimen del proyecto definido en la PFS, considerando como base los las definiciones del Sistema de Gestión de Operaciones existente y Plan de Transformación Divisional al 2023.

El entregable debe incluir la evaluación y análisis sobre la capacidad de la organización que se hará cargo de operación a régimen y debe abordar los siguientes aspectos de acuerdo al SIC-P-004:

- Modelo de organización recomendado, que deberá destacar especialmente la base del modelo, las relaciones de dependencia y el requerimiento dotacional (deberá incluir un análisis de implementación de sistema de turnos y colaciones en área mina).
- Adaptación cultural que abarque la cultura, las costumbres, el lenguaje, relación entre los distintos estamentos así como requerimientos educacionales
- Estrategia de reclutamiento y capacitación, aspectos existentes y requisitos especiales (programas de reconversión, reubicación, desvinculación, contratación)
- Estrategia de relaciones laborales, enfatizando lo que se hará para lograr la mejor práctica, tratamiento de las organizaciones sindicales y asociaciones de empleadores, comunicaciones y enfoque

- Gestión de desempeño y estrategia de indemnización (alineados con la política de la Corporación)
- Obligaciones legales

En este análisis se deberá incluir una descripción de la metodología utilizada para determinar la capacidad de la organización, los datos básicos utilizados y los estudios que apoyan el plan seleccionado para asegurar o incrementar la capacidad de la organización encargada de las operaciones. El alcance de la organización incluye los activos del proyecto como también las áreas de servicio e infraestructura requeridos.

Adicionalmente se debe realizar una descripción detallada de los recursos humanos, basada en el plan de operaciones del estudio.

El grado de definición y evaluación de los aspectos requeridos deberá ser más detallado que en el estudio de prefactibilidad (Informe Modelo de gestión PFS DFA). Adicionalmente deberán abordarse los aspectos de alto impacto previamente definidos en dicha etapa.

Esta actividad se separará en dos etapas: Modelo operativo y Estrategia de poblamiento. La primera tiene por objeto formular el diseño detallado del modelo de gestión de la operación del DFA en cada uno de sus componentes con el fin de habilitar el cumplimiento de los compromisos planteados para el proyecto. La segunda tiene por objeto desarrollar el Balance Dotacional detallado y el Plan de Poblamiento de cara a la implementación de los diseños realizados para el modelo de gestión.

- Elaborar informe SIC Capítulo 12 y 15 de la factibilidad del proyecto conforme a los estándares establecidos por el SIC-P-004.
- Desarrollar un análisis estratégico de RRHH para la evaluación de los distintos escenarios posibles para la ejecución del Prestripping del Proyecto DFA. El análisis debe concluir con la recomendación y definición de la mejor estrategia para ejecutar el prestripping.]

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

El encargo requerirá contar con al menos 3 profesionales, de los cuales 2 tengan experiencia comprobada de al menos 10 años en diseño e implementación de sistemas o Modelos de Gestión Operacional y Desarrollo Organizacional para la ejecución de 7 entregables durante el periodo del encargo, estimado en 180 días, y aproximadamente 8 viajes ida - vuelta Santiago-Los Andes, o viajes Santiago-Saladillo, totales, entre otras partidas.

Los entregables a desarrollar y que deben cumplir con el alcance descrito en el punto 2.2 corresponden a:

1. Estudio estratégico de la organización
2. Diseño modelo de gestión régimen - Modelo operativo
3. Diseño modelo de gestión régimen - Estrategia de poblamiento
4. Diseño modelo de gestión transición
5. Informe Capítulo 12 SIC-P-004
6. Alcances Modelo de Gestión y RRHH - Capítulo 15 SIC-P-004
7. Análisis y definición de estrategia de prestripping

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de **6 meses**.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Septiembre de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

4.1.1 Para Contratos de Ingeniería y Servicios

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un 50% de la venta anual promedio de la empresa en los años 2017 y 2018.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	La empresa debe contar con un Consultor/Jefe del servicio con experiencia comprobada en el rubro de la Minería del Cobre, con al menos 10 años de experiencia en el diseño e implementación de sistemas de gestión de operaciones y mantenimiento y Desarrollo Organizacional. Adicionalmente se requiere que éste tenga experiencia comprobada como líder en al menos 2 servicios de similares alcances en los últimos 4 años en la industrial de la Minería del Cobre.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años año 2016, año 2017 y 2018. (*)

() Respecto a los balances Clasificados y Estados de Resultados del año 2018 el Postulante podrá presentar su estado Financiero, "No Auditado", indicando tal circunstancia de manera expresa y comprometiéndose en todo caso en presentarlo debidamente auditado dentro del proceso de licitación (conjuntamente con los demás antecedentes de la licitación) en el caso de resultar invitado al proceso.*

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Postulantes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto. (Ver Calendario de Precalificación, numeral 7), con el fin de que puedan ser evaluados en esa instancia.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Abril 2017 a Marzo 2018
 - Período 2: Abril 2018 a Marzo 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Abril 2017 a Marzo 2018
 - Período 2: Abril 2018 a Marzo 2019

- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
- Período 1: Abril 2017 a Marzo 2018
 - Período 2: Abril 2018 a Marzo 2019
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Sandra Rodríguez Willatt

srodr014@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo de llamado a Precalificación indicado en el Calendario del proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	05-04-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	12-04-2019	18 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico srodr014@codelco.cl	16-04-2019	Hasta las 14:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000431	17-04-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000431	26-04-2019	Hasta las 18 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 08-05-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.